

parezcan ante la indicada Sala en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de abril de 2002.- El Director General de Promoción Económica, Antonio Lantigua Suárez.

**1279** *Dirección General de Promoción Económica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 5 de abril de 2002, que dispone la publicación de la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del expediente administrativo correspondiente al recurso en el Procedimiento Ordinario 79/2002 interpuesto por Galarza Atlántico, Galaco, S.A., contra Resolución de la Viceconsejería de Economía y Comercio de 7 de diciembre de 2001, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Promoción Económica de 15 de junio de 2001, que acuerda solicitar el reintegro de la ayuda abonada en la solicitud de ayudas comunitarias nº 12953/00, más el interés devengado desde el momento de pago.*

Visto el Acuerdo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, por el que se dispone la remisión del expediente administrativo que motivó la Resolución del Viceconsejero de Economía y Comercio de 7 de diciembre de 2001, desestimando el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Promoción Económica de 15 de junio de 2001, en virtud de la interposición de recurso en el Procedimiento Ordinario 79/2002, por "Galarza Atlántico, Galaco, S.A."

Resultando no haber otros distintos del recurrente personado en el expediente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### R E S U E L V O:

Primero.- Ordenar la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente administrativo correspondiente al recurso en el Procedimiento Ordinario 79/2002 interpuesto por "Galarza Atlántico, Galaco, S.A."

Segundo.- Hacer pública en el Boletín Oficial de Canarias la presente Resolución a los efectos de que

cuantos puedan estar interesados en dicho recurso comparezcan ante la indicada Sala en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de abril de 2002.- El Director General de Promoción Económica, Antonio Lantigua Suárez.

#### Consejería de Sanidad y Consumo

**1280** *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Salud Pública.- Anuncio de 11 de febrero de 2002, por el que se hace pública la homologación de los cursos de capacitación para la manipulación de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (nivel básico) solicitada por la empresa Atecpla.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 4 de la Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia, se hace pública la homologación de los cursos de capacitación para la manipulación de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (nivel básico) solicitada por Atecpla, ante la Comisión Técnica de Plaguicidas de esta Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de febrero de 2002.- El Director General de Salud Pública, Francisco Rivera Franco.

**1281** *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Salud Pública.- Anuncio de 11 de febrero de 2002, por el que se hace pública la homologación de los cursos de capacitación para la manipulación de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (nivel cualificado y básico) solicitada por la empresa Foragro Iris.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 4 de la Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia, se hace pública la homologación de los cursos de capacitación para la manipulación de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (nivel cualificado y básico) solicitada por Foragro Iris, ante la Comisión Técnica de Plaguicidas de esta Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de febrero de 2002.- El Director General de Salud Pública, Francisco Rivera Franco.